



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0306-CU-2020

Piura, 30 de octubre 2020

VISTO; los expedientes que presentan los(as) bachilleres de la FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS, gestionando la expedición de su TÍTULO PROFESIONAL.

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>Exp.</u>	<u>Fecha</u>
BENITES RAMOS JHON PAUL	1796-3	14.08.2020
CALLE ROJAS ROSSMERY ANAHI	1912-1	04.09.2020
CASTILLO OCAMPOS LUIS FELIPE	1649-1	14.08.2020
CORNEJO ARQUIÑEGO GIULIANA ESTEPHANY	1748-8	14.08.2020
DOMINGUEZ LOPEZ ROSSMELY	2512-6	04.09.2020
INFANTE MAURICIO DIANA ESTRELLA	1740-5	14.08.2020
LUJAN TALLEDO DINA ELIZABETH	1854-2	14.08.2020
PACHERREZ TORRES DIANA FABIOLA	2513-3	04.09.2020
RAMOS NIMA CYNTHIA STEFANY	1498-3	14.08.2020
DIOSES FARIAS MARIA CLAUDIA	2679-1	10.10.2020
INFANTE GUEVARA CAROLINA	2672-4	10.10.2020
MORE ALVARADO WALTER MANUEL	2682-9	10.10.2020
PEÑA CASTILLO KEILA DANIKZA	2735-6	10.10.2020
RIVERA ZETA KATIA KATHERINE	2675-4	10.10.2020
SEMINARIO FARFAN CARMEN TERESA DE JESUS	2732-6	10.10.2020

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley N° 13531 del 13 de Mayo de 1961, se crea la Universidad Nacional de Piura, la misma que ha recibido su Licencia Institucional para ofrecer el Servicio Educativo Superior mediante Resolución de Consejo Directivo N° 058-2019-SUNEDU/CU del 06 de Mayo del 2019.

Que mediante Ley N° 30220, Ley Universitaria, vigente a partir del 10 de Julio de 2014, se fijan los requisitos para la obtención de los Grados Académicos y Títulos Profesionales que se emitan en las Universidades, aplicables a los alumnos que ingresan a partir de su vigencia.

Que mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0574-CU-2018 del 26 de Octubre del 2018 se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Piura; el mismo que consta de 05 capítulos y 13 artículos.

Que, el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, aprueba el Título Profesional de Contador Público, de los bachilleres BENITES RAMOS JHON PAUL, CALLE ROJAS ROSSMERY ANAHI, CASTILLO OCAMPOS LUIS FELIPE, CORNEJO ARQUIÑEGO GIULIANA ESTEPHANY, DOMINGUEZ LOPEZ ROSSMELY, INFANTE MAURICIO DIANA ESTRELLA, LUJAN TALLEDO DINA ELIZABETH, PACHERREZ TORRES DIANA FABIOLA, RAMOS NIMA CYNTHIA STEFANY, DIOSES FARIAS MARIA CLAUDIA, INFANTE GUEVARA CAROLINA, MORE ALVARADO WALTER MANUEL, PEÑA CASTILLO KEILA DANIKZA, RIVERA ZETA KATIA KATHERINE y SEMINARIO FARFAN CARMEN TERESA DE JESUS.

Que, el Vicerrector Académico ha dictaminado favorablemente los Títulos Profesionales, aprobados por la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

Que, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 44°, 45° y 59° inciso 59.9 de la Ley Universitaria N° 30220; concordante con el Artículo 96° del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura;



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0306-CU-2020
Piura, 30 de octubre 2020

Estando a lo acordado por Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria de fecha 30 de octubre 2020, y a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO, a los bachilleres: **BENITES RAMOS JHON PAUL, CALLE ROJAS ROSSMERY ANAHI, CASTILLO OCAMPOS LUIS FELIPE, CORNEJO ARQUIÑEGO GIULIANA ESTEPHANY, DOMINGUEZ LOPEZ ROSSMELY, INFANTE MAURICIO DIANA ESTRELLA, LUJAN TALLEDO DINA ELIZABETH, PACHERREZ TORRES DIANA FABIOLA, RAMOS NIMA CYNTHIA STEFANY, DIOSES FARIAS MARIA CLAUDIA, INFANTE GUEVARA CAROLINA, MORE ALVARADO WALTER MANUEL, PEÑA CASTILLO KEILA DANIKZA, RIVERA ZETA KATIA KATHERINE y SEMINARIO FARFAN CARMEN TERESA DE JESUS.**

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR; a la Secretaria General asentar su inscripción en el Libro de Registro de Títulos Profesionales de la Universidad Nacional de Piura y expedir el Título respectivo para que se le reconozca como tal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. EDWIN OMAR VENCES MARTINEZ. - Rector de la Universidad Nacional de Piura
(Fdo.) Mgtr. ANITA CONSUELO ZAPATA GUAYLUPO - Secretaria General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: VR. ACAD, FAC. (02), OCRCA,
Grados y Títulos (02), Sec.Gen., Arch. (15)
(22 copias)
/gyt



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Dr. Edwin Omar Vences Martínez
RECTOR (e)



Mgtr. Anita Consuelo Zapata Guaylupo
SECRETARIA GENERAL